

Visto el expediente tramitado relativo al depósito en el Registro de Fundaciones del Plan de Actuación del ejercicio 2025, de la Fundación Obra San Martín, la Ley de Cantabria 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria, así como la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Entidades Jurídicas, y demás normativa de aplicación se dicta la siguiente

## RESOLUCIÓN

### ANTECEDENTES DE HECHO

ÚNICO. - Con fecha 20 de diciembre del 2024, la Fundación Obra San Martín (anotada con el código H.A.65), presenta documentación relativa al Plan de Actuación del ejercicio 2025, de cara a su depósito en el Registro de Fundaciones.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

#### I

La Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, es competente para dictar resolución en uso de las atribuciones que, que le confieren el artículo 2 del Decreto 118/1996, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 45.3 de la Ley de Cantabria 6/2020, de 15 de julio, de fundaciones de Cantabria.

#### II

De acuerdo con el artículo 28 de la Ley de Cantabria 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria:

*“1. El patronato aprobará y presentará en el Registro de Fundaciones, en los tres últimos meses de cada ejercicio un plan de actuación en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente debiendo ajustarse al modelo incluido en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.*

*2. El plan de actuación aprobado deberá presentarse firmado por el secretario o secretaria con el visto bueno del presidente o presidenta, acompañado de certificación del acuerdo aprobatorio del patronato, expedida por el secretario o secretaria con el visto bueno del presidente o presidenta en que conste que la reunión ha sido válidamente constituida y el acuerdo válidamente adoptado de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la entidad”*

#### III

El R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos recoge el formato a que se ha de ajustar el citado documento.





GOBIERNO  
de  
CANTABRIA  
Consejería de Presidencia, Justicia,  
Seguridad y Simplificación Administrativa  
Secretaría General



#### IV

En el presente caso, la entidad aporta el Plan de Actuación, aprobado con fecha 19 de diciembre del 2024, acompañado de certificación del acuerdo aprobatorio del Patronato, expedida por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

Por todo lo expuesto, una vez comprobada la adecuación formal a la normativa vigente de los documentos examinados conforme establece el artículo 28 de la Ley de Cantabria 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria, y el cumplimiento de los requisitos necesarios en cumplimiento de los principios registrales vistos los Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho mencionados,

#### RESUELVO

Depositar los siguientes documentos relativos a la Fundación Obra San Martín:

Plan de Actuación del ejercicio 2025, aprobado con fecha 19 de diciembre del 2024, acompañado de la certificación del acuerdo aprobatorio del mismo por el patronato.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación.

Notifíquese al interesado.

Santander, a la fecha de la firma

SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y  
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Fdo.: MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ PALACIO



## PLAN DE ACTUACIÓN 2025

**ENTIDAD:** FUNDACIÓN OBRA SAN MARTÍN

**C.I.F.:** G-39697750

**Nº REGISTRO:** H.A.65

**EJERCICIO:** 2025

### DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: C/ Valdenoja 48

Localidad: Santander

Código Postal: 39012

Provincia: Cantabria

Correo electrónico: direccion@obrasanmartin.com

Teléfono: 942 390 900

Persona de contacto: Juan Fernández Armenteros

**CARCELLER  
MALO JOSE**  
-  
**13697843D**

Firmado digitalmente por  
CARCELLER MALO JOSE -  
13697843D  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=E5,  
serialNumber=IDCES-13697843D  
, givenName=JOSE,  
sn=CARCELLER MALO,  
cn=CARCELLER MALO JOSE -  
13697843D  
Fecha: 2024.12.20 11:54:08  
+01'00'

Firmado por ÁLVARO ASENSIO  
SAGASTIZÁBAL - 20203955L  
29/11/2024

## 1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

### ACTIVIDAD 1

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Apoyo a las actividades de atención a personas con discapacidad y servicios educativos a través de colegios desde Servicios Generales
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	A07 Personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial) A03 Infancia A04 Juventud
Lugar desarrollo de la actividad	En todos los centros que la Fundación tiene en Santander

#### Descripción detallada de la actividad prevista

La actividad general del programa consiste en proporcionar a los centros de atención a personas con discapacidad y a los dos centros educativos de la Fundación Obra San Martín los servicios que requiera la organización en materia de recursos humanos, de logística, de administración y de mantenimiento, a través de la utilización de herramientas de planificación, organización, control y evaluación. El objetivo es hacer más eficiente el desempeño de las actividades y aplicar metodologías de gestión de calidad con el objeto de obtener altos niveles de eficiencia mediante la correcta utilización de los recursos humanos y de los recursos materiales, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo excelente y elevar los niveles de eficiencia y eficacia de la organización

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	N.º horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	23	36.800
Personal con contrato de servicios	1	1.700
Personal voluntario		

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Se apoya a las áreas descritas en la actividad 2 y 3
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

#### D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo
<b>1. Desarrollo del Plan Director 2024-2034</b>
Descripción: Planteamos la elaboración del mapa de ruta para abordar las áreas de crecimiento y mejora de atención de la Fundación teniendo en cuenta el contexto actual a nivel macro micro, con enfoque en la satisfacción de personas usuarias, familias y profesionales, 100%.

Actividades	Indicadores
Desarrollo de la misión 100	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o desventaja social y sus familias en el proceso de la vida, desde la base de la defensa de sus derechos, con servicios especializados e innovadores que aporten valor a su persona y el conjunto de la sociedad</li> </ul>
Desarrollo de la visión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Queremos ser una organización que alcance una mayor especialización en los apoyos prestados a las personas, basados en la detección de sus necesidades individuales. Planteamos un futuro de crecimiento basado en la medición de resultados, la toma objetiva de decisiones, con procesos eficaces, innovadores y profesionalizados, enfocados en una diversificación de servicios en función de las necesidades que presenten las personas en cada una de sus etapas vitales</li> </ul>
Planteamiento de las líneas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retención de Talento</li> <li>• Incremento del Compromiso</li> <li>• Fortalecimiento del Profesional</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posicionamiento de marca: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reputación</li> <li>• Marketing</li> <li>• Comunicación interna y externa</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a la familia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición multidisciplinar Plan de Atención a la Familia centrado en la calidad de vida familiar</li> <li>• Desarrollo de acciones especialistas alineadas con Modelo de Calidad de Vida Familiar</li> <li>• Creación de Itinerario de Apoyo a la Familia en la entidad que trascienda a centros y servicios</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodologías de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación modelo y metodología centros</li> <li>• Análisis experiencia de cliente</li> <li>• Desarrollo metodología de apoyo y soporte a la comunicación</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas tecnologías: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos digitales</li> <li>• Inteligencia artificial</li> <li>• Analítica de datos</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuestros servicios actuales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de residencias y viviendas</li> <li>• Área de atención de día</li> <li>• Área de formación y empleo</li> <li>• Centros educativos</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuestros servicios futuros, sociales, educativos, otros, etc.</li> </ul>

## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación

Denominación de la actividad	Atención a personas con discapacidad
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	A07 Personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial) A0741, A0752, A0755, A0771
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Valdenoja 48 C/ Monte 28 C/ Carmen Bravo Villasante 8-E, Bajo A. C/ Francisco Iturrino, 2, 3º B C/ Floranes 8, 5º C C/ General Dávila 280, 5º Izqda. C/ Marqués de la Hermida 66, 8º B C/ Luciano Malumbres 3 C C/ Francisco Tomás y Valiente 19, bloque C C/ Camilo Alonso Vega, 34 Todos los centros se encuentran en el municipio de Santander

### Descripción detallada de la actividad prevista.

El objetivo de la actividad consiste en la prestación de apoyos globales a las personas con discapacidad desde su autonomía personal, capacidades y promoción de oportunidades. La Fundación Obra San Martín gestiona los siguientes recursos para personas con discapacidad:

- Residencia de atención Básica Jado
- Residencia de atención básica Cabaña
- Residencia de atención 24 H. La Albarca
- Centro Ocupacional La Semilla
- Centro de día Mataleñas
- Centro de día Miguel Manso
- Centro de día La Montaña
- Centro de día Porrúa
- Alojamiento supervisado Monte
- Alojamiento supervisado Carmen Bravo Villasante
- Alojamiento supervisado Fco. Iturrino
- Alojamiento supervisado Floranes
- Alojamiento supervisado General Dávila
- Alojamiento supervisado Marqués de la Hermida

La previsión para 2025 se centra como prioridad en la empleabilidad de las personas con discapacidad. La previsión de ocupación de plazas de los centros es del 100 %

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	N.º horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	179	284.800
Personal con contrato de servicios	2	600
Personal voluntario		12

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	307
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

### D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo		
<b>1. Ampliar el N.º de plazas en los centros de atención de día</b>		
Descripción: La demanda existente en la Fundación por parte de familias que solicitan centro de día es constante, en base a la misma se plantea al ICASS la ampliación de plazas a través de la creación de un nuevo centro de día		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
Estudio global de necesidades y demandas de las personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de análisis global de todas las personas del conjunto de los centros de atención diurna, de las personas candidatas provenientes del Colegio Padre Apolinar y de las derivadas por ICASS</li> </ul>	100%
Propuesta de creación de centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto (ubicación, diseño)</li> <li>• Presupuesto</li> <li>• Licencia de obras</li> <li>• Licencia de apertura</li> <li>• Autorización previa</li> <li>• Autorización de funcionamiento</li> </ul>	100%
Gestión de concierto con ICASS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación para concierto.</li> </ul>	100%
Selección de las personas candidatas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de análisis global de todas las personas del conjunto de los centros de atención diurna</li> <li>• Entrevistas con las personas y familias</li> </ul>	100%

Objetivo		
<b>2. Promover la empleabilidad de las personas con discapacidad</b>		
Descripción: Promover la empleabilidad de personas con discapacidad, ya sean de la propia organización o personas externas, para con ello favorecer su proyecto vital, su autonomía, autodeterminación y participación social		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
Apertura de nuevas instalaciones del CO La Semilla y cambio de enfoque de apoyos a las personas usuarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia municipal y cambios ICASS</li> <li>• Presentación de nuevos programas de actividades a desarrollar en el centro</li> <li>• Incremento de actividades vinculadas con la formación para el empleo</li> </ul>	100%
Apertura del CEE Obra San Martín Empleo, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de la normativa legal aplicable</li> <li>• Configuración del equipo de trabajo y contrataciones</li> <li>• Inicio de actividad comercial</li> </ul>	100%

Proyecto Caphaces 2023 S.L.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción procesos farmacéuticos</li> <li>• Lanzamiento comercial</li> <li>• Generación de 15 puesto de trabajo</li> </ul>	100%
--------------------------------	--	------

Objetivo		
<b>3. Estudio de necesidades de las personas usuarias que viven en los Centros Residenciales que la organización tiene en Valdenoja</b>		
<u>Descripción:</u> Diseño de los Centros Residenciales ubicados en las instalaciones de CRAB Jado, CRAB La Cabaña y CR24H La Albarca		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
Análisis y definición de necesidades para las personas usuarias de los centros residenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En función de su grupo de pertenencia (niños y jóvenes, personas adultas con necesidades de apoyo extenso y generalizado, personas con procesos de envejecimiento y grandes necesidades de apoyo)</li> </ul>	100%
Planteamiento de instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar 2 propuestas de valoración de unificación de centros</li> <li>• Presentar proyecto técnico y económico</li> </ul>	100%

Objetivo		
<b>4. Mejora de la atención a las personas usuarias de la Red de Alojamientos Supervisados, ampliación de plazas de vida independiente y definición de nuevo modelo de atención</b>		
<u>Descripción:</u> Promover la vida independiente de las personas usuarias en alojamientos supervisados, llegando a más personas, potenciando su autonomía, autodeterminación y participación social		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
Redefinir y analizar en el diseño de red de pisos y el modelo marco de atención a las personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de situación actual de las personas que acuden al recurso</li> <li>• Elaborar un estudio de las necesidades de la Red de Pisos</li> <li>• Definir y optimizar de recursos humanos y materiales</li> <li>• Desarrollar un modelo de atención a las personas basado en su autodeterminación</li> </ul>	100%
Valorar y analizar el perfil de las personas usuarias susceptibles de beneficiarse del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración objetiva del 100% de las personas potencialmente usuarias del recurso</li> <li>• Administración escalas</li> <li>• Entrevista con el 100% de las personas seleccionadas y sus representantes legales</li> </ul>	100%
Propuesta de creación de centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto (ubicación, diseño)</li> <li>• Presupuesto</li> <li>• Licencia de obras y apertura</li> <li>• Autorización previa y de funcionamiento</li> </ul>	100%



### ACTIVIDAD 3

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicios educativos a través de colegios
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	A03 Infancia A04 Juventud
Lugar desarrollo de la actividad	Colegio San Martín c/ Canalejas, 20-22. Colegio Padre Apolinar en C/ Autonomía 4

#### Descripción detallada de la actividad prevista

La actividad general del programa consiste en aportar servicios educativos ordinarios y específicos a niños y jóvenes, compensando y apoyando las necesidades de diversa naturaleza cuando las situaciones lo requieren, a través del Colegio San Martín y del Centro de Educación Especial Padre Apolinar

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	83	92.900
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	396
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

Objetivo		
<b>1. Celebración del 60 aniversario del Colegio Padre Apolinar</b>		
<u>Descripción:</u> Celebrar el aniversario del colegio, dando visibilidad al centro y a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
Actos externos	<ul style="list-style-type: none"><li>Difusión del centro en colegios educativos y profesionales</li><li>Organización de un acto externo abierto al público (carpa)</li></ul>	100%

Objetivo		
<b>2. Modelo de intervención lúdico-terapéutica en el Colegio Padre Apolinar</b>		
<u>Descripción:</u> Diseñar un modelo de intervención basado en la creación de espacios lúdicos - terapéuticos – sensoriales en el exterior del centro educativo, espacios seguros, que fomenten la salud y el bienestar, que eduquen y estimulen, que desarrollen aspectos físicos, psicológicos y socioemocionales a través de sus propias vivencias basadas en la conexión de los efectos positivos de la naturaleza, la actividad física y el juego		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
Estudio y diseño del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de las dinámicas de juego existentes en los patios y entorno exterior del centro escolar</li> <li>• Redefinición de las características del espacio</li> <li>• Transformación de los espacios de ocio en “Patios Inclusivos” patios para todos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesibilidad</li> <li>• Juegos adaptados</li> <li>• Oportunidad de tranquilidad</li> <li>• Entornos sociales</li> <li>• Diferentes tipos de juego para todos</li> <li>• Crear zonas que fomenten la actividad física adaptada</li> </ul> </li> </ul>	100%

## 2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

Se consideran dos áreas de actividad, la formada por los centros de servicios sociales (discapacidad) y la formada por los colegios (enseñanza), ambas están apoyadas por el área de servicios generales que económicamente se reparte entre ambas:

GASTOS / INVERSIONES	DISCAPACIDAD	ENSEÑANZA	TOTAL ACTIVIDADES
Aprovisionamientos	955.906,45€	265.720,19€	1.221.626,64€
Gastos de personal	4.436.150,95€	732.513,03€	5.168.663,98€
Otros gastos de explotación	701.536,59€	336.079,64€	1.037.616,23€
Amortización del inmovilizado	357.816,50€	125.268,50€	483.085,00€
Gastos financieros	1.230,00€	0,00€	1.230,00€
<b>Subtotal gastos</b>	<b>6.452.640,49€</b>	<b>1.459.581,37</b>	<b>7.912.221,85</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	148.000,00€	45.000,00	193.000,00€
Cancelación de deuda no comercial		0,00	0,00€
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>148.000,00€</b>	<b>45.000,00</b>	<b>193.000,00€</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>6.600.640,49€</b>	<b>1.504.581,37</b>	<b>8.105.221,85€</b>

## 3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	IMPORTE TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	184.061,31€
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	7.640.460,54€
Subvenciones del sector público	218.000,00€
Aportaciones privadas	62.700,00€
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>8.105.221,85€</b>